



SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 042 –MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las siete horas del 30 de septiembre del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Sr. Roberto Aguilar Parquí en su calidad de Gerente Municipal, la Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de dieciséis de septiembre del año dos mil dieciséis para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no habiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que se a remito al pleno de concejo Municipal el expediente N° 8979 con fecha 16 de setiembre del 2016 suscrito por el señor Jonathan Córdova Begazo en el cual solicita una prórroga de 30 días hábiles para culminar con la revisión de comprobantes de pago comprendidos entre el 01 de enero al 19 de agosto del 2016. La secretaria General menciona que el documento fue tratado en la sesión anterior pero no se solicitó con dispensa de lectura de acta, por ello da lectura al documento para cumplir con la formalidad del caso. Asimismo se ha remitido el Informe N° 295 de la Gerencia de Seguridad Ciudadana sobre el avance de la implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al tercer trimestre el año 2016 para conocimiento del Concejo Municipal en conformidad con el Artículo N° 28 del Reglamento de Seguridad ciudadana. -----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; El señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. Toma la palabra la regidora Martha Macedo indicando que los vecinos de Edificadores Misti quieren que se realice la conformación de comités seguridad ciudadana por calles. Asimismo la regidora menciona que hay representantes de comités de seguridad ciudadana pero no realizan ninguna actividad y no reúnen a los vecinos por que siguen los constantes robos a partir de las 6 de la tarde y la venta de drogas.-----

No habiendo más informes se pasa a la estación de pedidos; el señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre feria altiplano y grifo Sáenz Peña, la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre informe periodístico, el señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre conformación de comisión e informe varios, la señora regidora Martha Macedo de Mamani sobre informes e investigación.-----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día; **1) En primer lugar se encuentra el Proyecto de Ordenanza Municipal que exonera en parte de los derechos que deben de pagar por todo concepto a la Municipalidad los contrayentes que participen del matrimonio comunitario.** Toma la palabra el señor Alcalde indicando que la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano presento un proyecto de ordenanza que exonera en parte de los derechos estipulados en el TUPA para la realización del matrimonio masivo que se realizara el 26 de noviembre con motivo de conmemorarse el aniversario de delimitación jurisdiccional siendo el único pago S/. 30.00. Sometiéndolo a votación este punto el señor

alcalde
mano
Martha
Peña A
lectura

2) En se
Chav
una

Muni
para
infer
comi

man
Alde
Erick
Bega

3) En te
Chav
peri
señ
leva
Laur
Sara

4) En ca
Chav
125

Soma
los
Loay
Ramo
aprob

No ta
regid
en es
cama
los v
encue
con



alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose éste tema por unanimidad y con dispensa de lectura del acta.-----

2) **En segundo lugar se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 07 del Complejo Deportivo "La Chávella".**- Toma la palabra el señor alcalde manifestando que como se tiene en conocimiento hay una ordenanza municipal que reglamenta el arrendamiento de los bienes inmuebles de la Municipalidad Distrital de Miraflores, la tienda fue solicitada por la señora Dominga Espinoza Poma para ello se ha efectuado el peritaje estableciendo el costo de S/. 125.83 en consecuencia el costo es inferior al 50% de una UIT y se procede a un arrendamiento directo previo acuerdo de concejo. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

3) **En tercer lugar se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 06 del Complejo Deportivo "La Chávella".**- Toma la palabra el señor alcalde indicando que fue solicitado por la señora Estela Flores el peritaje señala que el valor del arrendamiento es de S/. 125.83. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

4) **En cuarto lugar se encuentra el arrendamiento de la tienda N° 08 del Complejo Deportivo "La Chávella".**- Toma la palabra el señor alcalde indicando que el peritaje ha establecido el cobro de S/. 125.83 soles y que el arrendamiento ha sido solicitado por la señora Elizabeth Llacsí Llacho. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobándose por unanimidad.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal Loayza sobre feria del altiplano, menciona que en estos días hubo un operativo en la Feria del Altiplano por la presencia de ambulantes y camionetas que venden fruta a partir de la 4 de la tarde entorpeciendo el paso a los peatones y de los vehículos que transitan, por ello pide que se realicen más operativos para que las calles se encuentren libres. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se han programado operativos con la presencia de la fiscalía prevención del delito sin embargo por el pedido se solicitará que sean



más continuos. Asimismo el señor alcalde menciona que se ha solicitado el apoyo del personal de serenazgo para evitar la presencia de ambulantes. Segundo pedido sobre Grifo Saenz Peña, el señor regidor indica que el grifo es un botadero de basura donde se estacionan carros para consumir licor, los vecinos ya pidieron que se solucione el problema, por ello pide que se contacte a los dueños para solucionar el problema. Toma la palabra el señor alcalde indicando que el área correspondiente coordine con el propietario. 2) Pedido de la señora regidora Ericka Ramos Cruz sobre informe periodístico, menciona que el día de hoy salió un informe periodístico sobre compras escandalosas en la Municipalidad, por ello pide que se detalle la información que salió en los medios de comunicación. Toma la palabra el señor alcalde indicando que respecto al informe periodístico, el expediente está siendo revisado por el Órgano de Control Institucional. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntado quienes son los implicados en estas compras escandalosas porque ya son varias veces que se está cometiendo este tipo de errores, por lo que pide que se realice la investigación correspondiente y si es posible mientras duren las investigaciones se pueda sancionar al funcionario o separar a los trabajadores. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que para poder sancionar a un funcionario tiene que haber una previa investigación, la investigación la realiza la contraloría y dispondrá la sanción que corresponda. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos mencionando que mientras duren las investigaciones se podría separar al funcionario responsable. Toma la palabra la Gerente de Asesoría Jurídica indicando que se debe tener en cuenta que los hechos materia de su consulta están en el Órgano de control institucional no se puede presumir hasta que la contraloría emita un informe respecto a si encuentra responsabilidad o no en el proceso, hay un principio de reserva y que se debe de respetar, por lo que se sugiere esperar los resultados de la auditoria para tomar las medidas que correspondan. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos pregunta que mientras dure la investigación se puede separar a los funcionarios. Toma la palabra la Asesora Legal indicando que solo se separa a un funcionario si se ha iniciado un proceso sancionador y si se establece si hay algún tipo de peligro en que las pruebas puedan ser ocultadas. Pero el caso no es así porque el expediente se encuentra en la oficina de la OCI y no se puede asumir competencia. Toma la palabra la regidora Martha Macedo solicitando adelantar su pedido sobre investigación. Por lo que indica que la Gerencia de Administración debe tener más cuidado no es posible que se compren aceites dos veces para un solo carro en tan poco tiempo porque hay facturas que lo demuestran y pide que se investigue bien no solo se debería esperar que Contraloría de un informe si no que a nivel de municipal se investigue. Toma la palabra el señor alcalde indicando que si son originales o no las facturas lo tienen que ver Contraloría y con respecto a ello se realizará el dictamen. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando qué explicación se dará a la población por que no se está haciendo nada, se está esperando que se den otros errores y sigan saliendo este tipo de informes. Toma la palabra el señor alcalde indicando que si Contraloría realiza sus investigaciones encontrara novedades y al termino dará a conocer si hay sanción o no, y espera que del mismo modo como salió este informe a los medios de comunicación también se dé a conocer los resultados. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova solicitando adelantar su pedido sobre conformación de comisión. El regidor pide que se conforme una comisión investigadora para poder revisar los hechos indicados en el diario porque el concejo municipal tiene que conocer e investigar los hechos que están sucediendo en la Municipalidad y cumplir la labor fiscalizadora. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que si hay alguna oposición de que se forme una comisión. Toma la

palabra la señora Éricka Ramos indicando que primero se debería esperar el resultado de la OCI. Toma la palabra el señor alcalde indicando que hay dos posiciones primero esperar los resultados del Órgano de Control Interno y el segundo de conformar una comisión. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que la comisión sea conformada por su persona, la señora Ericka Ramos Cruz y la señora Judith Cutimbo. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que exista la comisión correspondiente. Para ello hay una primera propuesta de comisión presidida por el señor Jonathan Córdova, Ericka Ramos Cruz y Judith Cutimbo De Pampa. El señor alcalde pregunta a la señora regidora Ericka Ramos Cruz si está de acuerdo en formar parte de esta comisión, la señora regidora Ericka Ramos menciona que no está de acuerdo porque también tiene la propuesta de conformar una comisión, que sería presidida por su persona e integrada por la regidora Florangel Neyra Samanez y Martha Macedo De Mamani. El señor Alcalde pregunta a las regidoras Martha Macedo y Florangel Neyra si están de acuerdo en formar parte de la comisión, señalando que si las regidoras. Toma la palabra el señor Alcalde pregunta a la Secretaría General sobre lo que dice el reglamento en cuanto a la conformación de una comisión. Toma la palabra la Secretaría General manifestando que según el Artículo N°87 del Reglamento interno de una Comisión, las comisiones pueden ser ordinarias o comisiones especiales, se entiende por comisiones ordinarias las que se encargan de asuntos relacionados con la competencia principal que señale la ley y se considera comisión especiales las que se conforman por asuntos específicos que no correspondan ninguna comisión ordinaria y con una duración prorrogable por acuerdo de concejo. Están conformados por 3 regidores uno de ellos es presidente, otro como secretario. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra indicando que hay dos mociones la primera propuesta por la regidora Ericka Ramos, la segunda moción propuesta por el regidor Jonathan Cordova y se debe votar por una de ellas. Asimismo indica que una comisión se debe realizar antes de tener los resultados del OCI, porque Contraloría va a decidir y la comisión sugerirá la sanción que se debe tomar. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que entonces propone que la Comisión esté integrada por el señor Juan Aldazabal Loayza para que la comisión esté completa. Toma la palabra el señor alcalde pregunta a la regidora Judith Cutimbo y al regidor Juan Aldazabal si está de acuerdo en formar parte de la comisión, señalando que si los regidores. Entonces hay dos mociones para la conformación de la Comisión Especial para la investigación del reporte periodístico la primera moción presidida por la regidora Ericka Ramos Cruz y la segunda moción presidida el regidor Jonathan Córdova Begazo, el periodo de la investigación es de un mes. Sometiendo a votación por la primero moción el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, se abstienen los regidores Juan Aldazal Loayza, Jonathan Cordova Begazo y Judith Cutimbo Laura De Pampa, asimismo se somete a votación la segunda moción, el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Aldazabal Loayza, Jonathan Cordova Begazo y Judith Cutimbo Laura De Pampa y en abstención los señores regidores Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Aprobándose la primera moción presidida por la regidora Ericka Ramos Cruz por mayoría. Toma la palabra la Secretaria General indicando que para retomar la votación se ha podido verificar que por la comisión especial conformada por los señores regidores Ericka Ramos, Martha Macedo y Florangel

Neyra han votado a favor a favor la regidora Ericka Ramos, Martha Macedo, Florangel Neyra y Mayra Peña y se han abstenido Juan Aldazabal, Jonathan Córdova, Judith Cutimbo. Para la comisión conformado por el regidor Jonathan Cordova, Juan Aldazabal y Judith Cutimbo han votado a favor de esta comisión los señores Jonathan Cordova, Judith Cutimbo, Juan Aldazabal y abstención de las señoras regidoras Mayra Peña, Ericka Ramos, Florangel Neyra y Martha Macedo, en consecuencia se aprueba la comisión conformada por la regidora Ericka Ramos Cruz como presidenta integrada por la regidora Martha Macedo De Mamani y Florangel Neyra Samanez, la materia de la investigación de la comisión especial es la información publicada en día de hoy viernes 30 de setiembre del 2016 en los medios de comunicación por un plazo de 30 días hábiles desde la aprobación de la lectura del acta. Toma la palabra la señora Ericka indicando que se den todas las facilidades para poder acceder a la información por que en otras comisiones se retardó la información alargando el plazo. Por eso pide que disponga que se den todas las facilidades para que la investigación sea transparente. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra pidiendo que se den las facilidades para poder investigar y si piden un documento el área correspondiente no se demore en entregar la información. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal mencionando que el problema paso en el año 2014 después de ello la OCI ya tuvo conocimiento y ya debió de emitir los resultados. Toma la palabra la Secretaria General indicando que el Órgano de Control Interno recién esta realizado la investigación desde junio de éste año. 3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre informe varios; solicita un informe de los integrantes que conforman la comisión sobre la compra de mandarinas como fue mencionado en la sesión de concejo anterior asimismo pide el informe de que funcionarios o trabajadores han sido sancionados por el fallecimiento de la niña en la piscina familia miraflores, puesto que la comisión investigadora formada por la regidora Martha Macedo De Mamani y la regidoras Judith Cutimbo y Mayra Peña ya dieron una sugerencia pero hasta el momento no se conoce quienes han sido sancionados y si tienen o no responsabilidad la municipalidad. Toma la palabra la Gerente de Asesoría Jurídica respondiendo el pedido del señor regidor sobre la investigación de la piscina municipal, menciona que el expediente culmino la fase de investigación los servidores involucrados ya realizaron sus descargos y ahora se está evaluación de descargos y el resultado la investigación se dará en aproximadamente 15 días. 4) Pedido la señora regidora Martha Macedo sobre informes, menciona que el tema era sobre lo mencionado por el regidor Jonathan Córdova. -----
Sin más puntos a tratar siendo la 8:00 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
GERMAN TORRES CRAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORANGEL MAGOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
JUAN ALDZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Judith Claudia Cutimbo Laura
JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Mayra Ximena Peña Álvarez
MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Martha Amanda Macedo de Mamani
MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Jonathan Gleyva Cordova Begazo
JONATHAN GLEYVA CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Gladis Yojana Machicao Gálvez
GLADIS YOJANA MACHICAO GÁLVEZ
SECRETARIA GENERAL

y Mayra
comisión
favor de
ón de las
encia se
da por la
ión de la
16 en los
del acta.
eder a la
eso pide
Toma la
igar y si
Toma la
s de ello
General
de éste
informe
cionado
res han
que la
s Judith
nes han
ente de
piscina
crados
ción se
ormes,
ejo,----

MIRAFLORES
S CRUZ